

LA UNION NACIONAL

Periódico Político

Redactores y Editores:

Lic. don GUILLERMO VARGAS

Don ROMULO TOVAR

Año I

San José, Costa Rica, Miércoles 18 de Junio de 1913

Núm. 10

REDACCION Y ADMINISTRACION

AVENIDA SEGUNDA

Casa de alto del Dr. Núñez, frente a la Capilla del Sagrario, 50 varas al Este de "La Esmeralda".

Teléfono 417 - Apartado 123

Organo del Partido UNION NACIONAL que proclama la candidatura del

Dr. don Carlos Durán

á la Presidencia de la República, en el período constitucional de 1914-1918

NUEVAS DIRECTIVAS

Directiva de artesanos

Ciudad de San José

(Continuación)

Esteban Ramírez B.
Alfredo Ramírez B.
Moisés Ramírez M.
José Ana Varela.
Teófilo Herrera.
Ricardo Sedó.
Juan de Dios Castro.
Juan Sañas.
Pascual Saborio.
José Acosta.
Francisco Matamoros.
Elias Monge.
Cornelio Saborio.
Rafael Díaz.
Manuel Infante.
Rosendo Infante.
Luis Arley.
Rafael Marín.
Lorenzo Zúñiga.
Jesús Méndez.
Ramón Monge.
Rafael Marín Quirós.
Benjamín Porras.
Eliseo Abarca.
Enrique Torres.
Pedro Sánchez.
Jesús Rivera.
José Paniagua.
Francisco Mora B.
Pascual Mora.
Bienvenido Paniagua.
Juan Fallas.
Santana Carvajal.
Juan Durán.
Nazario Marín.
Santos Valerín.
Prudencio Estrada.
José Z. Vargas.
José Solano.
Nicolás González.
Clodomiro Camacho.
Jaime Solano.
Simeón Valerín.
Jesús Araya.
Belfort Delgado C.
Leopoldo Muñoz L.
Francisco Blanco Hidalgo.
Nereo Lizano.
Hernán Solano.
Enrique F. Montanaro.
Clark Montanaro.
Rafael Hidalgo Badilla.
J. S. Fernández.
Eloy Soto B.
David Romero Casal.
Procopio Castro.
Jesús María Brenes Córdo-

Directiva de Orotina

Centro

Nosotros los abajo firmados, en pleno derecho, hemos decidido con todo ardor y patriotismo apoyar la candidatura del Ilustre y Patriota doctor don Carlos Durán, para Presidente de la República en el período de 1914 a 1918, formando la Directiva Provisional de la manera siguiente:

Presidentes Honorarios.

Antonio Agüero L.
Adolfo de Lemos.
Ernesto Valverde S.
Pedro María Berrocal.
Rafael Castro S.
Adolfo Masís M.
Alejandro Alvarado.
Celso Vargas R.
Pedro Espinoza.

Presidentes Efectivos

Mercedes Barth.
Horacio Desanti Vargas.

Vice-Presidentes

Juan José Molina.
Domingo Brenes.
Fidel González.
Antonio Solano.
Rafael Cantillo R.
Francisco Modesto Quirós.
Celedonio Ulloa.
Juan Solano Jiménez.
José María Jiménez H.
Vicente Rodríguez C.

Secretarios

Francisco Barrantes Ch.
Victor Murillo.

Pro-Secretarios

Jacobo de Lemos.
Otilio Sánchez.
Francisco Rodríguez C.
Jefes de Propaganda
Abraham Agüero L.
Casimiro Viquez.
Esteban Fallas.
Leopoldo Muñoz.
Nicanor Ramírez.

Tesorero

Tobías Guzmán.

Vocales

Jesús Alvarado C.
José María Alvarado C.
Faustino Alvarado C.
Benedicto Alvarado C.
Ramón Brenes P.
Manuel Mora J.
Tobías Ortiz R.
Manuel Ortiz R.
Pedro Ortiz R.
Delfín Alvarado.
Adán Ortiz R.

Juan Alvarado.
Rafael Alvarado.
Emilio Alvarado.
Eleuterio Ulloa C.
Manuel Chávez U.
Albino Chávez U.
Nicolás Seas.
Celín Villalta C.
Francisco Villalta C.
Eduardo Villalta.
Maximino Cambroner.
Ricardo Zumbado.
José M. Cerdas M.
Juan Castillo.
Filadelfo Montero.
Rosario Montero.
Joaquín Abarca.
José Osés.

Manuel León P.
Ezequiel Chávez H.
Filadelfo Cambroner.
Ramón Herrera Lines.
Efraín Arce Salas.
Samuel Calderón E.
Rafael Crúz.
José Mora Reyes.
Ramón Quirós Bermúdez.
Pedro Segura.
Eliseo Barantes Maroto.
Pablo Quirós.
Anastasio Naranjo.
Ernesto Naranjo.
Ramón Esquivel S.
Juan B. Chacón.
Teodorico Rodríguez.
Rafael González.
Manuel Sánchez.
Alfredo Solís.
Faustino Alpizar.
Ramón Quirós V.
Benicio Naranjo.
Daniel Agüero.
Pedro Agüero.
Celso Méndez.
Eloy Méndez.
Cristóbal Naranjo.
Florindo Méndez.
Simón Espinoza.
Pedro Molina C.
Antonio Salas M.
Jesús Mena.
Napoléon Loría.
Salvador Ramírez.
Ramón Chávez A.
Nazario Espinoza.
Eloy Vega.
Samuel Jiménez.
Samuel Gómez.
Ramón Lizandro Leal.
Braulio Ulloa C.
Florella Esquivel C.
José Esquivel S.
José María Esquivel S.
Sabino Molina.
Jerónimo Castillo S.
Ramón Castillo F.
Carlos Castillo G.
Jose García G.
Miguel Máximo.
Luis Brito.
José Guevara U.
Manuel Morales M.
Adolfo Ortiz P.
Eulogio Bolaños.
Eulogio Blanco.
José Lobo.
Pedro Calderón.

Agapito Mejía.
Benigno Bermúdez R.
Carlos Bermúdez R.
Luis González Q.
Victorino Molina.

Nota:—Hay, además, unas 60 adhesiones de ciudadanos que pertenecieron a otros partidos y que se publicarán después.

Directiva de Cachi

En sesión celebrada el 10. de junio de 1913, los vecinos de Cachi, adeptos a la candidatura del doctor don Carlos Durán, han nombrado la siguiente

Presidentes Honorarios:

Manuel Alvarado Millet
Francisco Coto Salazar.
Enrique Ramírez E.

Presidente Efectivo:

Manuel Alvarado hijo

Vice-Presidente

Napoléon Rojas Jiménez

Tesorero:

José Gómez Alvarez

Secretario:

Jesús Loria Monge
Jefe de Propaganda:
Pedro Alvarado Calderoni

Vocales:

Pantaleón Alarcón Solano
Martín Alvarado Calderón
Mariano Calderón ú. ap.
Gregorio Araya Solano
Félix Artavia Angulo
Silviano Astorga Rodríguez
Rafael Astorga Solano
Anselmo Boza Astorga
Ramón Boza Astorga
Rosendo Boza Astorga
Patricio Celino Brenes Coto
Baltazar Calderón
Domiciano Calderón Solano
Manuel Calderón Solís
Gerardo Calvo Ulloa
Luis Carvajal
Hermenegildo Carvajal I.
Domingo Cordero F.
Avelino Cordero Quesada.
Jerónimo Cordero Quesada
Rómulo Corrales
Aniceto Coto Salazar
Demetrio Coto Salazar
Elias Coto Salazar
Isidro Coto Salazar
Manuel Coto Salazar
Nicolás Coto Salazar
Carlos Chavarría Segura.
Vicente Chavarría Segura
Bendeicto Fernández ú. ap.
Juan Fernández ú. ap.
José Fuentes Brenes
Antonio Fuentes Mendoza

Gabriel Fuentes Mendoza
Venancio Gamboa Castillo
Enrique García ú. ap.
Adriano Garro González
Juan Gómez Bonilla
Francisco Guzmán ú. ap.
Antonio González Bonilla
Manuel Herrera
Domingo Jiménez Gamboa
Ramón Loria Monge
José María Loria Vega
José Madrigal Solano
José Marín Vega.
Rómulo Maroto Brenes
Jesús Méndez ú. ap.
Juan José Méndez
Ramón Montoya Gómez
Jesús Morales Meneses
Francisco Moya Madriz
Agustín Moya Sojo
Aureliano Moya Sojo
José Manuel Moya Sojo
Pedro Núñez Ruiz
Cosme Obando Astorga
Narciso Otárola ú. ap.
Juan María Pereira G.
J. Joaquín Pereira Gutiérrez
Juan Pereira Gutiérrez.
Higinio Picado Araya
José Picado Araya
Bartolo Quesada Chávez
Cecilio Ramírez
David Ramírez
Demetrio Ramírez
Jesús Rodríguez Montoya
Ramón Rodríguez ú. ap.
Manuel Rojas Sequeira
Francisco Rojas Vega
Martín Rojas Vega
Abel Roque Brenes
Juan Salazar Delgado
Luis Salazar Delgado
Nicomedes Sánchez
Fidel Segura Román
Estéban Segura ú. ap.
José María Serrano
Juan Serrano
Julio Serrano
Rafael Serrano Flores
Angel Serrano Matamoros
Félix Serrano ú. ap.
Juan Solano Moya
Juan Solano Rosas
Rafael Soto Sequeira
José María Vargas
Juan Vargas Cordero
Santiago Vargas ú. ap.
Teodoro Varela Mora
Peregrino Valladares Mora
M. Alvarado h.,
Presidente.

Colorado y San Buenaventura

DIRECTIVA

Presidentes Honorarios:

Vicente Calvo
Carmen López
Juan Rodríguez
Ramón Campos
Toribio Torres.
Dolores Salazar
Apolonio Cabrera.
Miguel Medina.

Presidentes Efectivos:

Florencio Arias
Narciso Arias
Manuel Briones
Estanislao Cordero
Salvador Isabá.

Vicepresidentes

Justo Cubillo
Justo Tenorio
Leonidas Arias
Joaquín Arias
Gerardo Isabá
Joaquín Moreno
José Ortiz

Tesorero:

Pedro A. Sánchez

Secretario:

Bonifacio Duarte

Vocales:

Benigno Calvo
Reyes Grijalba
Benjamín Garay
José Cubero
Perfecto Alvarado
Salvador Alvarado
Roque Briones
Claudio Briones
Alejandro Noguera
José Ana Sequeira
Blas Rosales
Juan Rosales
Bruno Gómez
Ruperto Loria
Claudio Alvarez
Ramón Alvarez
Gregorio Fariña
Agustín Bejarano
Ulises Barahona
Canuto Jiménez
Félix Montenegro
Julio Bolívar
Estéban Ortiz
José Gutiérrez
Tomás Arias
Juan Daren
Napoléon Arias
Macedonio Jiménez
Raimundo Mayorga
Cesáreo Carmona.
Dolores Jiménez
Remigio Moreno
Franco. Eleodoro Morales
Antonio González
Gregorio González

El Secretario,

J. Bonifacio Duarte.

San Miguel de Desamparados

Directiva

Nosotros, los suscritos ciudadanos vecinos del distrito de San Miguel de Desamparados de la provincia de San José, en ejercicio de nuestros derechos cívicos, y con vista de la necesidad de organizar la Directiva que ha de constituirse para

favorecer el triunfo del Partido Unión Nacional, que encabeza el digno candidato doctor don Carlos Durán, único ciudadano que en estos momentos, como costarricenses honrados satisface nuestras aspiraciones, hemos convenido en formar esa Directiva del modo siguiente:

Presidentes Honorarios:

Rómulo Mora Madrigal
Cruz Navarro Mora
Francisco Naranjo Quirós
Silverio Segura Quesada
Paulino Castro Quesada
Rafael Madrigal
Mauro Valverde Chinchilla
Juan Rafael Carbanzo R.

Presidentes Efectivos:

Rafael Gamboa
Mariano Bermúdez Díaz
Luis Fernández Valverde
Pedro Quesada López.
Braulio Valverde Ch.

Vice-Presidentes:

Filadelfo Meza Jiménez
José Fernández Sibaja

Secretario:

Rafael Hernández Sibaja

Tesorero:

Eligio Valverde Gamboa

Jefes de Propaganda:

Rafael Quesada Ureña.
Carlos Mora Castro

Vocales:

Jorge Castro Segura
Miguel Lobo ú. ap.
Rafael Alvarez Ureña
Jenaro Navarro Díaz
Eliseo Navarro Díaz
Leonidas Navarro Díaz
Unisivo Badilla ú. ap.
Adán Cordero Navarro.
Andrés Díaz Sánchez
Tobías Navarro Díaz
Enrique Navarro Díaz
Rubén Quesada Gamboa
Francisco Quesada Ureña
Catarino Granados Ureña
Juan Gamboa Gamboa
Demetrio Gamboa Fallas
Tobías Chacón Bermúdez
José Badilla ú. ap.
Vicente Calderón.
Jesús Calderón
Juan Fonseca Naranjo
Timoteo Ureña Rivera
Juan Campos Román
Jesús Padilla Sequeira
Jesús González Monge
Hermínio Ceciliano Monge
Jesús Céspedes
Manuel Segura Mora
Ignacio Campos Valverde
Alejandro Ceciliano Fallas
Hermínio Valverde Rivera

Pasa á la 4ª página.

LA UNION NACIONAL

PERIODICO POLITICO

REDACTORES:

Lic. Don GUILLERMO VARGAS — Don ROMULO TOVAR

COLABORADORES:

- Aguilar Arturo
- Alvarado Quirós, Lic. Alejandro
- Baudrit, Lic. Fabio
- Briceno, Diputado Leonidas
- Cardona Jenaro
- Castro Saborío Octavio
- Castro R. Zenón
- Huete Modesto
- Iglesias, Lic. Pedro
- Martín, Lic. Ernesto
- Montero Barrantes, Lic. Francisco
- Pacheco, Lic. Leonidas
- Padilla Jorge
- Sáenz C., Lic. Manuel
- Trejos, Lic. Matías
- Ulate Otilio
- Vargas Calvo, Diputado Alberto
- Villegas, General Rafael
- Volio, Presbítero Jorge

VOZ DE ALERTA

Nadie ignora que el Lic. don Máximo Fernández celebró casi como un triunfo definitivo de su causa la elección en el fraguada para Presidente del Congreso. Porque en ese acto quiso medir sus fuerzas en la Cámara y prepararse para una serie de evoluciones que, dirigidas con algún talento y no menor audacia, le asegurarían indebidamente la victoria electoral con cualquier número de sufragios. Fenómeno raro nunca visto, pero que se explica fácilmente dadas las tendencias de don Máximo hacia la dictadura, su empeño de gobernar el país a cualquier costa y sus habilidades tinterillescas bien conocidas.

El plan del Lic. Fernández comenzó por la derogatoria del artículo 97 de la Constitución, — en la parte que designa el primer domingo de abril próximo para la elección de Presidente de la República, — y por el señalamiento del día primero de diciembre de este año para ese acto. En rigor de verdad la opinión pública ansiaba la disminución del tiempo dedicado a la propaganda electoral y en ese particular no fue mal acogida la reforma, aunque entrañaba una interpretación y un cambio del citado artículo, imposibles de realizarse sino por medio de los trámites señalados en nuestra carta fundamental. El primer paso, pues, del Lic. don Máximo Fernández, Presidente del Congreso y a la vez candidato a la Primera Magistratura por parte de un grupo que se ha querido llamar republicano, fue un golpe de muerte a la Constitución, golpe cuyos alcances no se previeron al principio y que debió haberse evitado legalmente.

Después de ese tanteo aventurado, y que por las circunstancias del caso tuvo feliz éxito, el Lic. Fernández ha concretado sus esfuerzos, más que a la propaganda electoral, — que hasta ahora no ha sido en su grupo sino una guerrilla de injurias e insolencias, encomendada a muchachos malcriados, — a estudiar el medio de controlar los votos que en la Cámara le faltan para los dos tercios que le aseguren la dictadura de su Congreso, la más temible de las dictaduras. En cuanto tuviera él esa arma en sus manos, cuya adquisición dependería exclusivamente de las determinaciones individuales de algunos, entre los que agurán varios que se clasifican como neutrales, don Máximo mandaría desde la Presidencia del Congreso con facultades omnímodas. Pero, naturalmente, para realizar su plan maquiavélico, tendría que echar en olvido al Lic. don Ricardo Jiménez, y enfrentarse a ese Mandatario ilustre, todo integridad y energía, incapaz de hacerse cómplice del golpe de Estado que se combina entre los sueños de una

ambición no satisfecha y que no podrá satisfacerse nunca. Decimos que el candidato del fernandismo aspira a ganarse a los diputados que para ser dictador en el Congreso le hacen falta, porque se hace el cargo de que el viva del señor Yglesias en Tierra Blanca le ha compuesto el juego para futuros arreglos y entiende que aquel hecho político es posiblemente una confesión de impotencia, en el sentido de que el señor Yglesias haya previsto la imposibilidad de obtener la victoria en los comicios, y como no se ha lanzado al combate a ciegas puesto que tiene excelentes ojos, puede juzgar don Máximo que su viejo enemigo anda en busca de un buen arreglo que pueda darle, por lo menos, cierta participación en el futuro gobierno y grandes probabilidades de mandar en un porvenir no lejano. Sin embargo, las bases de ese arreglo serían con respecto al civilismo los elementos que cuenta don Rafael en la Cámara, demasiado valiosos para los fines del Lic. Fernández, pero habría necesidad de contar con la voluntad de ellos, y bien sabido es que con hombres de carácter y de criterio independiente no se juega como con peones de ajedrez.

El señor Yglesias muy versado en intrínquilos congresales y en artimañas contra la Constitución, sabe de seguro que con su auxilio el Lic. Fernández se ayudaría a juntar las cartas que necesita tener en mano, y así se explican muchos fernandistas el por qué de sus coquetuerías con ese partido, así como muchos civilistas desentrañan el secreto de las andanzas del hombre de los 20 años y de la buena armonía que quiere hacer reinar con el hombre de los 12 años!

Expuesto lo anterior, que no es más que una hipótesis que no carece de fundamentos, veamos las consecuencias de ese poder absoluto que en la Cámara persigue el fernandismo de acuerdo con la atentatoria e ilegal reforma del artículo 97 de la Constitución.

Se asegura, y hay motivos para creer en la verdad de la afirmación, que don Máximo trata de legislar en el sentido de que sea el Congreso actual, — o sea el mismo don Máximo, a quien corresponda ejercer la atribución segunda del artículo 73 de la Constitución, que comprende dos puntos de capital importancia: primero, el hacer la apertura de las actas electorales, la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República y declarar la elección de éste cuando resulte por mayoría absoluta; y segundo, en caso de no haber esa mayoría, hacer la elección entre los dos individuos que hayan obtenido mayor número de votos, y si hubiere dos con igual número

y algún otro con mayor número que éstos, elegir entre ellos el Presidente de la República. Es decir que según el texto citado el Congreso puede anular las elecciones de cualquier candidato, y además si ninguno obtuviere mayoría absoluta tiene la facultad de elegir, si hay dos, a cualquiera de ellos aunque tenga menor número de sufragios, y si hay tres, a cualquiera de ellos, aunque uno tenga mayor número de votos.

¿Qué sucedería entonces, si el proyecto fernandista pasa o se resella? Quedaría desde luego electo, de hecho, el Lic. Fernández, por más que en los comicios obtuviere menor número de sufragios que los otros dos candidatos. Que sería una enormidad lo de declarar que al Congreso actual correspondiese la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República y demás puntos indicados, no hay duda, que según la Constitución es al nuevo Congreso a quien compete la atribución citada, es innegable; pero ya se ha visto cómo el Lic. Fernández sabe pasar hasta por encima de la Carta Fundamental y que nada puede detenerlo en sus proyectos.

Quedaría un recurso legal para enfrentarse a ellos, pero don Máximo pretende quizá haber madurado muy bien su plan y ha previsto el obstáculo así como el modo de eludirlo. Cerradas las sesiones ordinarias del Poder Legislativo en Agosto del corriente año, no podrá ya reunirse de nuevo sino mediante convocatoria especial del Ejecutivo, quien estaría en su derecho negándose a hacerla, pero también es cierto que la Constitución (inciso 1°, artículo 73) faculta al Congreso para suspender sus sesiones ordinarias y continuarlas en el mismo año, aun sin previo llamamiento del Ejecutivo. He aquí por qué se designó el primero de diciembre para las elecciones de Presidente de la República y diputados,

previniendo lo que pueda ocurrir. En resumen: don Máximo, si logra redondear el número suficiente de votos, en la Cámara, decretaría que a la actual corresponde la atribución de hacer la calificación de sufragios para Presidente de la República y declarar la elección de éste: don Máximo anularía las elecciones que le convinieren, de modo que él o ningún otro obtuviere mayoría absoluta de votos; y por último don Máximo suspendería las sesiones en este mes para continuarlas en diciembre próximo y hacer su propia elección con cualquier número de sufragios. Semejante plan político no es otra cosa que una vasta conspiración, de éxito menos dudoso que una vulgar revolución como las anteriores.

El sufragio es un cargo público y forzoso

En una sana propaganda política la tarea principal de las que a ella se consagran debe ser la difusión de las ideas y principios más conformes con los intereses públicos y con las enseñanzas de la ciencia del derecho. Lo demás nos parece de orden secundario y aún la discusión de las personas y cualidades de los candidatos ha de estar revestida de tal prudencia y serenidad de ánimo, que, sin ocultar las verdades que es preciso decir, jamás se llegue a las afirmaciones calumniosas, ni menos a la vulgar procaacidad.

Consecuentes con lo expuesto vamos a tratar de una cuestión de capital importancia actual, sin que a ello nos mueva otro interés que el de hacer luz en cuanto está a nuestro alcance.

Muy común es el error, combatido ha muchos años por Mr. Stuart Mill, de conceptuar el sufragio como un derecho, cuando no es sino una función pública que la sociedad confía a ciertos de sus individuos para que la ejerzan en beneficio común.

Es un error, — dice un conocido tratadista, — confundir en una misma denominación las facultades del hombre que puede poner en ejercicio individualmente y para su provecho particular, — como son las que conocemos con el nombre de

derechos individuales, — con las que ejerce por designación de la comunidad a fin de proporcionar a ésta los medios de emplear el poder soberano para reglar y administrar sus intereses colectivos de la manera más conveniente.

No es un derecho individual el sufragio, puesto que no es una facultad inherente al hombre, como ser libre y racional; no es como la propiedad, la libertad personal y la de la palabra, y la de la prensa, de que cada uno puede o no hacer uso, a su arbitrio. Es, sí, un encargo público que por medio de la Constitución da el soberano, — el pueblo, — a los que poseen ciertas calidades que los hacen aptos para desempeñarlo. Si el sufragio fuera un derecho, si perteneciera al votante para sí mismo, no habría razón para inculpar al que vende su voto o lo da para complacer a alguna persona a quien debe gratitud o favores.

La distinción que comprenden los anteriores párrafos es muy importante desde muchos puntos de vista, pues la creencia general de que el sufragio es un derecho, da lugar, no solamente a la vanidad y al soborno, sino también al abstencionismo, a veces perpétuo, de gran número de personas que, por egoísmo, no intervienen, casi nunca, en la política militante, ni aún en dar su voto si-

quiera. Si tal indiferencia se propagara, como está sucediendo según dice un escritor, llegaría el caso de que sólo los medradores de la política sufragarían, lo cual pondría a los pueblos en manos de ominosas oligarquías que harían de las naciones el instrumento de su fortuna, convirtiendo a las mayorías en esclavas suyas, esclavas voluntarias que luego no tendrían derecho a reclamar, porque se las arrebatará el producto de su trabajo para los placeres y comodidades de los amos. El abstencionismo político y la indiferencia respecto de los negocios públicos han sido la causa de muchas dictaduras y de los grandes males que las acompañan, de todo lo cual puede verse libre el pueblo con sólo un poco de altivez y entereza.

Sin el abstencionismo e indiferencia de que hablamos, jamás se habría dado el caso de que un aventurero político usurpara dos veces el poder y gobernara a Costa Rica durante largos años, cometiendo todo género de desmanes y abusos. Ante la actitud firme y resuelta de un pueblo que reclama enérgicamente sus derechos, no pueden menos que ceder los relativamente pocos cantoneros que rodean a un mandatario sin prestigio.

Con ese indiferentismo criminal y con la ignorancia de

la idea de que el sufragio no es un derecho de que puede disponer a su antojo, sino una función pública, de forzoso desempeño, y que aparece gravemente responsable, pues los que eligen a los malos gobernantes, sobre todo si a tiempo se les ha hecho ver el error en que iban a incurrir, son moralmente cómplices de las desgracias que la patria sufre por su desacierto; cómplices tal vez más culpables aún que el mismo tirano, pues éste pone su nombre al pie de cada uno de los errores o crímenes que como mandatario comete, y asume la responsabilidad de ellos, en tanto que los otros permanecen en la penumbra, sin que la historia conozca quiénes son, para imponerles el castigo de su baldón eterno.

Instruyamos al pueblo en sus deberes y derechos, elevemos el nivel de su cultura y así veremos escoger, con acierto, a sus gobernantes, para bien de la patria y felicidad de sus hijos.

Con ese indiferentismo criminal y con la ignorancia de

la idea de que el sufragio no es un derecho de que puede disponer a su antojo, sino una función pública, de forzoso desempeño, y que aparece gravemente responsable, pues los que eligen a los malos gobernantes, sobre todo si a tiempo se les ha hecho ver el error en que iban a incurrir, son moralmente cómplices de las desgracias que la patria sufre por su desacierto; cómplices tal vez más culpables aún que el mismo tirano, pues éste pone su nombre al pie de cada uno de los errores o crímenes que como mandatario comete, y asume la responsabilidad de ellos, en tanto que los otros permanecen en la penumbra, sin que la historia conozca quiénes son, para imponerles el castigo de su baldón eterno.

Instruyamos al pueblo en sus deberes y derechos, elevemos el nivel de su cultura y así veremos escoger, con acierto, a sus gobernantes, para bien de la patria y felicidad de sus hijos.

Justo.

Tribuna Libre

Revolución del 25 de febrero de 1899

Por encontrarme aludido en algunas hojas sueltas de las que hoy circulan, y también para poner en claro quién fue el autor de esta Revolución, y así los vocingleros no se la achachen a personas que la ignoraban por completo, diré, que a principios de febrero, viniendo de Heredia, me vi en el tren con don Máximo Fernández, quien me saludó muy cariñosamente, y entre otras cosas me dijo que deseaba hablar largamente conmigo; yo le contesté que estaba a su disposición y él me dijo que cuando tuviera tiempo le hiciera el favor de pasar a su oficina.

Yo no le demoré mucho la visita. Llegué, me propuso la Revolución, diciéndome todo lo peor de don Rafael; lo mismo me habló de una £ 600.000 del Ferrocarril, que se había apropiado don Rafael. La suavidad y dulzura con que me habló me sugestionaron y me comprometí de plano y en mala hora a ayudarle en la Revolución. Don Máximo se comprometió en ella a tomar preso al señor Presidente padre de don Rafael, diciéndome que él tenía gente para hacerlo como también para darme cuarenta o cincuenta hombres para que yo tomara el Cuartel de Artillería. Me contó que poco antes le había fracasado otro plan muy bueno, en el que tenía más de veinticinco hombres entre el Cuartel Principal, me dió detalles, pero no los recuer-

MI JUSTIFICACION

Todo el mundo sabe que yo he sido fernandista sincero; pero últimamente ha comprendido que el señor don Máximo Fernández no conviene al país por causa de los compromisos que tiene con los liberales nicaragüenses a los que debe responderles con su contingente de armas, dinero y sangre costarricense, en pago del dinero que le dió el General Zelaya; esto por una parte. Por otra, es notorio que el señor Fernández está en tratos se-

cretos con el civilismo; y como juzgo antipatriótico ver con indiferencia esos peligros, he decidido retirarme del fernandismo y venir a ocupar la causa más noble y leal que hoy existe, la que postula al Dr. don Carlos Durán. Es por esto que desde este momento mis esfuerzos y mi voto serán para el Doctor Durán; y creo que los hombres de juicio y mis amigos justificarán mi retiro de aquel Partido.

San José, 16 de junio de Ramón Vélchez B.

do con exactitud. Después de confeccionado el plan, me dijo: "conque el sábado dará usted el golpe en la Artillería." — Yo le contesté: siempre que me mande la gente con puntualidad el triunfo será un hecho y usted será proclamado.

Pero don Máximo no me cumplió nada, y a consecuencia de esto yo tuve el fracaso más terrible que hombre puede llevar: la pérdida de mis dos hijos y la de mi modesta fortuna. Después cayeron prisioneros muchas partidarios de don Máximo a quienes apalearon cruelmente por no delatarlo, y él dió una declaración infame contra todos nosotros para salir libre, dejando a sus partidarios en crueles torturas donde diariamente les daban azote. El se fue a pasear y a sus partidarios ni memorias les mandó. ¿Cómo sería que siendo don Máximo el Jefe Principal de esta revuelta, no tuvo castigo alguno, y si lo tuvieron tantos partidarios de él, que no se habían metido en nada? Estos misterios sólo don Máximo los sabe. La ambición desenfrenada de este hombre, cuesta mucha sangre y muchas lágrimas, y después se rie él cebándose en la desgracia de sus víctimas. ¿Este funesto hombre es el que quieren llevar al poder los que se llaman Republicanos

Federico Velarde.

(Continuará.)

El fernandismo sucumbe

Ya se nos imaginaba que nuestras palabras anteriores habrían de provocar el desbordamiento de los desahogos característicos del Partido Fernandista, y para ello estábamos convenientemente preparados, pues todos sabemos que la política del Fernandismo, es la política de la fanfarronería, que a falta de principios fundamentales que sustentan, recurre en todo caso a la grosera aplicación de su lenguaje burdo, que con la rabia de su impotencia los impele instintivamente a morder el polvo de su desprestigio.

Ya el pueblo de Costa Rica no se deja engañar con esos vanos alardes de poderío y de grandeza con que el Partido Fernandista pregona, inútilmente, los éxitos mentidos de su campaña bochornosa; ya el pueblo inteligente ha conocido el lazo de traición que se le tiende misteriosamente, a la sombra de un fingido republicanismo que hoy se rechaza por las masas, con la más alta indignación.

Por eso miramos con ojos compasivos los impetuosos arranques de su ira mal disimulada, y por eso con calma imperturbable, les devolvemos sus ataques furibundos con una promesa de piedad y de perdón.

Pobrecitos! Es necesario convenir en que, si al ahogado se le permite el patateo, al Fernandismo debemos tolerarle sus palabras descompuestas, ya que ellas constituyen el último cartucho por quemar, en sus derruidas trincheras, puesto que están al borde de una derrota ruidosa y que no tiene precedentes en la historia política de Costa Rica.

Treinta y cuatro días de combate empeñado por el ejército libertador de las instituciones patrias, han bastado para desalojar de sus barricadas de VEINTE AÑOS, a los que solo buscan en las alturas del poder, el predominio de sus impuras ambiciones; a los comprometedores de la paz internacional, que con felónica sonrisa, amenazan a no interrumpida tranquilidad de los costarricenses.

Pobrecitos! En su afán inagotable de enaltecerse sin esfuerzo, recorren presurosos las suntuosidades de la ignominia, y pretenden sustraer de sus fangales un escudo de protección para enfrentarse a los costarricenses, que con patriótica entereza, han salido a su encuentro para detenerlos en su carrera de desolación!

Señores Maximistas! Vuestra impotencia es evidente, y ante la evidencia de los hechos es necesario sucumbir! Ni un paso hacia adelante! Atrás! El retroceso, vuestro emblema, os abre los brazos cariñosamente y os espera en su sitio tenebroso para ofreceros el tributo de su admiración.

Dijimos en nuestro artículo anterior algunas verdades que como tales, son amargas, y con ese motivo, la habitual chifladura Fernandista se hace cada vez más ostensible, más digna de compasión.

Con el valor de la ignorancia, recurren a los números para tratar de combatirnos, y queriendo defenderse, corroborean nuestros cargos y evidencian la ineptitud y la inercia que les atribuimos en nuestro artículo anterior.

¿Suponen ustedes que

la simple indicación de los valores a que ha ascendido la deuda Municipal en diferentes años, han puesto alguna pica en Flandes?

¿Creen ustedes por ventura, que el mayor o menor pasivo de una comunidad, representa peor o mejor Administración?

¿No piensan ustedes en un momento, en que la ausencia de gastos acaba lastimosísima inacción, unida estrictamente a la falta de iniciativa con que se caracterizan los espíritus refractarios a las palpitaciones del progreso?

Demos por hecho que la teoría sentada por ustedes fuera efectivamente un principio económico, y que el crecimiento o disminución de la deuda municipal, fuera el termómetro con que se graduara la bondad o los malos resultados de la administración.

¿Qué dirían entonces, de la Municipalidad actual, que hace apenas dos días, ha contratado un nuevo empréstito con el Banco Anglo Costarricense, por \$ 175,000.00? No va a constituir esta negociación un aumento notable a la deuda Municipal?

¿Qué dirían ustedes, si fueran consecuentes con su propio criterio, del Municipio Fernandista, que hoy por hoy, ma-

neja nuestros intereses locales al saber que actualmente se pide la autorización del Congreso Nacional, para contratar un nuevo empréstito en el Exterior, por una suma muy próxima a dos millones de colones?

No señores, es preciso que se convenzan de que les falta mucho para merecer el honor de dirigir los destinos nacionales.

Lo primero que deben hacer, como obra de regeneración política, es reponer ese jefe que solamente ha sabido encaminar a la derrota, enviándolo con su música a otra parte y haciéndole comprender que el país entero desconoce sus careados méritos y aprecia, como debte, los defectos de vital importancia que lo hacen indigno del favor popular.

Después de este primer paso de progreso, podrán ustedes repregándose a otro partido que los dirija y los encarrile por una buena senda; aspirar a ceñir sobre su hoy deprimida frente, los laureles del triunfo; pero en la presente contienda la victoria es nuestra, porque el grito de VIVA DURAN, equivale a

Patriotismo.

San José, 16 de junio de 1913.

REPRODUCCION

Tocando á muerto

Un atardecer helado y triste. Un cielo muy gris. Una noche oscura y la lluvia que cae incesante. Un grupo de hombres en el centro de la plazuela del Edificio Metálico, desahogados, sin entusiasmo, sin alegría ni aliento. Eso fue la manifestación fernandista del viernes pasado.

El gris del cielo, el desencanto de los corazones, el azul mojado de unas cuantas banderas ablatidas, eran las notas salientes.

A la tribuna que parecía titilar de frío, amparándose de la lluvia persistente en un trapo azul que se destefiaba de angustia, subían unos tras otros los oradores fernandistas que no legraban romper el hielo de los corazones. Habló el viejo caudillo de los veinte años y la desesperación de una ambición nunca satisfecha y ahora más lejana de satisfacerse que nunca, le daba a su voz broncas tonalidades, a sus gestos, contorsiones de energúmeno y brotaba de su boca la espuma venenosa que el páldo Jesús vió en las fauces del réprobo.

Un grupillo de los afiliados a la demagogia oportunista aplaudía a ratos y se solazaba con el desborde rabioso; la generalidad sentía el escalofrío de horror pensando en que aquel hombre que vomitaba diatribas, que amenazaba violento, cuyos brazos se agitaban como los de un epiléptico pudiera llegar con todos sus odios, con todos sus corajes, con toda su envidia, con todos sus rencores a la Presidencia de la República de este país de hermanos, de gente apacible donde sólo odian los que tienen el alma depravada o no encuentran mejor arma para defenderse en la lucha por la existencia.

La lluvia seguía, seguía. Era el llanto del cielo. Era la tristeza haciendo acto de presencia sobre aquella farsa de fiesta democrática.

En vano algunos gritaban con voz destemplada. Nadie contestaba. Y a medida que la perorata del jefe avanzaba, lentamente, con la cabeza baja, abrumados, iban retirándose de la plazuela los partidarios, que dueños de sí mismos, reconocían su error, veían la venda caer de sus ojos, sentían asco de aquella atmósfera impregnada de venganzas, de miseria, sentían horror de aquella humedad viscosa como la de los reptiles, que había en todo, en la atmósfera, en el suelo, en los trajes, en la oratoria abominable.

Se alejaban, se alejaban. Iban a respirar mejor aire a otro lado, iban a buscar cariño, paz, amor a los hogares retirándose de aquella reunión donde todo se predicaba menos las teorías republicanas que en otro tiempo sirvieron de estandarte a estas gentes y que hoy ya no aparecen ni en las columnas de sus periódicos, ni en las peroratas de sus oradores, porque esas teorías sólo les sirvieron para congregarse el rebaño y sacar de ese rebaño lana para sus vestidos y carne para sus estómagos.

El desfile de oradores siguió. Si el jefe no consiguió entusiasmar a nadie, qué puede decirse de los demás? Ni los profesionales que han hecho de 20 años de lucha, 20 años de cosecha opima, ni los tráfugas a quienes se mira con recelo porque ayer no más conspiraban contra lo que con falso entusiasmo defendían hoy, ni los sostenedores de viejos regímenes de fuerza que no encontrándolos suficientemente agresivos revolucionaban para entronizar otros peores aún, ni los desequilibrados que no sabiendo crear nada todo lo pretenden destruir, pudieron hacer entrar en calor a la gente. Los oyentes fumaban de fastidio; entre las espirales del humo se borraban las siluetas de los demagogos que se contorsionaban bajo la radiación de una lámpara eléctrica; y luego de fumar, como para que el humo ahogara los insultos, seguían las gentes retirándose en silencioso desfile hacia sus casas.

Un grupillo de descamisados, se dirigió hacia el kiosko del Morazán, donde estaban reunidas distinguidísimas señoritas de esta capital y allí acudieron a gritarles improperios como si fueran ellas las culpables de la mala sombra de esos dioses de barro que se deshacen con la lluvia, como si fueran ellas las responsables de ese sonado fracaso, que ha demostrado de una manera terminante que el fernandismo fue a agonizar en la plazuela del Metálico, a quemar su último cartucho y a decir la última diatriba contra los que combatiéndolos y destruyéndolos han demostrado que saben amar y defender a la Nación. Para el fernandismo, el viernes las campanas doblaron a muerto; para la República, tocaron Gloria!

Vulcano.

San José, 14 de junio de (De una hoja suelta).

CARTAGO Y LA POLITICA

La Provincia de Cartago ha dado siempre la nota culminante en las diferentes campañas electorales que se han verificado desde que vivimos en una verdadera República.

Cuando gobernó don Ascensión Esquivel la gran mayoría del pueblo cartaginés lo acompañó y le ayudó a gobernar a Costa Rica y la historia se encargará de decir que el Gobierno del señor Esquivel ha sido uno de los mejores y más honrados que hemos tenido.

Cuando la candidatura del señor González Viquez, casi toda la provincia lo acuerpó con gran entusiasmo, y aún los mismos diputados fernandistas han declarado que don Cleto debería llevar el honorífico cargo de Benemérito de la Patria.

La candidatura del Lic. Jiménez, hijo egregio de la noble y leal ciudad, fue aclamada por unanimidad, pues hasta el mismo pueblo de Tres Ríos, que siempre ha sido el hijo teñido de la Providencia, acuerpó su candidatura, y el Gobierno de don Ricardo, todos lo sabemos, ha sido un Gobierno ejemplar en todo concepto.

Cuando principió la presente campaña electoral, la gran masa de los cartagineses permaneció neutral, pues las desprestigiadas causas de Yglesias y Fernández nunca han tenido buena acogida en los honrados hijos de Cartago, pero apenas se lanzó la candidatura del distinguido republicano don Carlos Durán, el entusiasmo cundió en todos los ámbitos de la Provincia y los buenos cartagineses se lanzaron a la lucha noble y valerosamente al grito de Viva Durán!

Un grupo de distinguidos cartagineses ha roto los fuegos contra los enemigos de la paz y la tranquilidad de nuestra querida Costa Rica y al sonar de sus clarines ha acudido todo lo noble y bueno que tiene la Provincia.

Serán prueba del completo triunfo los nombres de Ramón Rivera, Maximiliano Peralta, Jenaro Leiva, Francisco Ortiz, Tomás y Francisco Gutiérrez C., Carlos y Bernardino Peralta, Manuel J. Jiménez, Salvador Oreamuno, Aquileo Co-

no, Ricardo Pacheco, Francisco Peña, Luis Guier, Jesús Guzmán, Manuel Molina, Teófilo Vargas, Agustín Rivera, Juan Monge, Alfredo Alfaro y tantos otros hijos predilectos de la Provincia, que con todo el ardor del patriotismo trabajan por la causa redentora.

El Partido Civil jamás ha tenido eco en nuestra Provincia a pesar de las directivas que publican en su periódico, entre las cuales, algunas como la de San Rafael no existe ni uno de los que lo forman, en Cachi, donde ponen un telegrama a Yglesias diciéndole que tienen triunfo completo y no habiendo sido sino una rechiffa completa la que recibieron los oradores civilistas de aquellos honrados labriegos, netamente duranistas, en Cot, pueblo compacto en la causa del gran Partido "Unión Nacional", donde no han podido formar una minúscula Directiva, en Agua Caliente, donde uno de sus valientes hijos rebatió al mismo Yglesias y este le llamó valiente y no pudo contestarle los cargos concretos que le hizo.

El Fernandismo, en el que figuran entre sus principales adalides dos civilistas del tiempo en que nos gobernaba el azote de los 12 años y que el día menos pensado volverán a sus andadas, no ha podido sentar sus tiendas en el suelo cartaginés, a pesar de los veinte años de lucha, en que ha ido constantemente a la derrota y que, gracias al amor patrio que aún queda entre nosotros, seguirá siempre ese camino, en bien del progreso y engrandecimiento de la Patria.

El pueblo de Cartago, no lo dudamos, estará esta vez, como todas, acuerpando la candidatura del eximio ciudadano doctor Durán, y el próximo 7 de diciembre, con la cabeza erguida y la conciencia del deber cumplido, irá a depositar su voto por este eminente Republicano, quien será el único capaz, en las actuales circunstancias, de salvar a Costa Rica del peligro en que se encuentra.

Un cartaginés.

Cartago, junio 16 de 1913.

PALPITACIONES NACIONALES

(POR TELEGRAFO)

Piedras Negras, 14. Doctor Carlos Durán. Acabamos llegar Picagres, Llano Grande, Potrerillos. Recogimos más de setenta firmas. Batalla.

Desamparados, 15. Doctor Durán. Reunión aquí dió muy buenos resultados. En San Miguel formóse directiva con 41 miembros escogidos. Comisión Alforja civil fernandista cabizbaja. Puriscal, 15. Julio Castro. Reunión espléndida; más de 300 personas acudieron. Comisión, Batalla, Castro. Coronado, 15. Doctor Durán. Discursos y trabajos Octavio Castro de gran éxito. F. A. Segreda.

Puriscal, 15. Doctor Carlos Durán. El fernandismo no tuvo hoy oradores. El grupo limitóse silvar a los que ocupamos la tribuna. Recogimos muchas adhesiones y protestas. Felicito por triunfo de hoy. Juan F. Granados. Acosta, 15. Unión Nacional. En medio de un entusiasmo que reinó en el más delirante patriotismo levantamos tribuna. El fernandismo derrotado. Comisión San Ignacio. Jorge Cardona. San Pablo Tarrazú, 15. Unión Nacional. Verificóse reunión fernandista y duranista en plaza pública Oradores fernandistas descomedidos injuriando y calumniando Dr. Durán. Comisión duranista portóse decentemente desmintiendo calumnias, sin ofender contrario. Todo el partido fernandista de San Marcos vino a hacer bulto y bulla, pues aquí no hay ni diez fernandistas; al tomar tribuna el orador duranista, los fernandistas huyeron por consejo de los suyos, para evitar que oyeran al contrario; muy criticado este hecho de ofender y huir. La reunión nuestra en perfecto orden y bonita. Se está formando directiva. Antonio Méndez V. San Marcos, 15. Doctor Durán. Estamos reunión hoy. Directiva formada con más de 50 miembros. Oradores fernandistas tuvieron desfachatez de llamar a Ud. sinvergüenza, y ladrón a don Cleto. Estoy satisfecho exito obtenido. Iré mañana. Sáurez. San Ramón, 13. Doctor Durán. Reunión civilista unos 70 entre chiquillos, mujeres y hombres, discurso de Yglesias recibido con completa indiferencia por más de 300 abstencionistas que oían desde afuera. De Palmareas acompañaron unas 16 personas. atacó duranismo y dijo que el país se caía minado por la inmoralidad. Acusó al círculo duranista de haber lanzado al pueblo contra cuarteles el 25 de febrero. En resumen, nuevo fracaso. Comisionado. San Ramón, 15. Doctor Durán. Nuevo triunfo del duranismo hoy en la tribuna pública. Yglesias y todo su partido abandonaron la plaza, corridos. Fernandismo insignificante, ni siquiera se veía. Comisionado. Puntarenas, 15. Carlos Durán. Reunión magnífica. Pacheco notable. Primera seiscientas; segunda sólo centro, trescientas. Santiago Durán.

Poás, 15. Julio Castro. Reunión concurrida, fernandismo poco y como siempre. Luis Vargas Castro. Grecia, 15. Doctor Carlos Durán. Hablamos ante numerosísimo público de simpatizadores. Triunfo del duranismo en esta región del país, es cierto. Ignacio Guzmán. M. Huete. Santa Ana, 15. Doctor Durán. Celebróse reunión en mayor orden; pueblo entusiasta vivió candidatura. Partimos con amigos Piedales. Luis Montalvo, F. Quijano Rojas, Jorge Zamora U. Zarcero, 15. Carlos Durán. Nuestro partido, a pasos gigantescos. Luis Rojas. Cartago, 15. Doctor Durán. Fundamos lujosa directiva barrio del Carmen. ¡Viva Durán! Tristán y Brenes. Heredia, 15. Carlos Durán. Reunión espléndida, buenos oradores y 500 asistentes. La Juventud. J. Dolores Solera, Guillermo Flores M., J. Alfredo Benavides. Heredia, 15. Carlos Durán. Gran éxito en nuestra causa, formamos directiva en San José de la Montaña, con 72 miembros; unánime el pueblo. Comisión Juventud: J. Dolores Solera, Guillermo Flores M., J. Alfredo Benavides. Heredia, 15. Doctor Durán. Reunión en San Rafael, espléndida. El fernandismo, después de hora y media de hablar, abandonó la tribuna. Hay cincuenta nuevas firmas a su favor. J. Ramón Mesén, Franco. Flores, Jorge Tristán. San Isidro Heredia, 15. Lic. Guillermo Vargas. Directiva Fernandista de ésta publicada en hoja suelta, aparecen treintuna (31) adhesiones cuyas protestas le enviaré para que las publique. Publique esto. Rafael Villalobos. Nicoya, 15. Doctor Durán. Pueblo entusiasmado por su proyecto respecto a esta provincia, entusiasta proclama su candidatura. Ganaremos con mayoría casi absoluta en este Cantón. Ganaremos también Paquera y demás pueblos de la Península. D. Carmona. Naranjo, 15. Humberto Aguilar. Muy buena manifestación. Naranjo duranista. Ernesto Aguilar.

Nicoya, 15. Doctor Durán. Anoche tuvimos muy entusiasta y numerosa reunión. Padre Carmona leyó puntos aceptados por usted en beneficio nuestra provincia; todos muy agradecidos, nos felicitamos de ser sus adeptos. Triunfo en ésta es incuestionable a su favor. Fernandistas rabiosos por su derrota. Afmo., Alberto Flores. Puntarenas, 14. Doctor Durán. Acabamos de celebrar reunión con muy buen éxito, e hicieron uso de la palabra los licenciados Trejos y Luján, Eduardo Pochet y Teodomiro Acuña. Como mañana viene don Leonidas y compañeros, deseáramos se sirva ordenar a la comisión enviada por Ud. al Guanacaste, residente en ésta, permanezca aquí mañana a fin de darle realce a la reunión que celebraremos. Esperamos su contestación. Por la Directiva, V. Céspedes Duke. Puntarenas, 15. Carlos Durán. Espléndida reunión con entusiasmo indescriptible. Estamos de piácemes. Leonidas Pacheco. Puntarenas, 15. Carlos Durán. Numerosa concurrencia nos esperaba en el tren. La reunión del club, muy entusiasta. Discurso de Leonidas, interrumpido a cada momento por frenéticos aplausos. Lo saludó respetuosamente, Alejandro Alvarado. Sta. Cruz Gste. Doctor Durán. Por acuerdo de la directiva voy mañana para esa a llevar plan de propaganda y también la Directiva. Carlos Alberto Castro. Pacaca, 16. Doctor Carlos Durán. Instalamos Directivas en Jares y Guayabo, con lujoso personal. Federico López José M. Fonseca. Piedras Negras, 15. Carlos Durán. Acabamos llegar Picagres, celebrése reunión magnífica. Batalla. Santa Cruz Gte., 16. Doctor Durán. En mi visita encuentro aquí gran entusiasmo por nuestra causa, y creo triunfo será nuestro. Hoy salen comisiones. Civilismo y Fernandismo trabajan encarnizadamente pero tenemos buenos elementos y ánimos bien dispuestos. Salgo mañana y urge mande culto y buen orador. Afmo. amigo, D. Carmona. Santa Cruz Gte. 16. Doctor Durán. Anoche el padre Carmona, en el club arengó al pueblo cruceño invitándolo a aceptar candidatura suya, que es garantía de progreso para Guanacaste. Fue oído con atención y entusiasmo. Creemos que su discurso, lleno de cultura y fraternidad, atraerá hacia Ud. la mayor suma de simpatías que inculdiblemente le darán el triunfo. Cleto Bonilla, Vicente Alvaréz, Carlos Alberto Castro.

Directiva de La Gloria

Señor doctor

don Carlos Durán

Muy distinguido señor: Nos tomamos la libertad de dirigirla la presente, para manifestarle la siguiente demostración de simpatía, pues movidos por un impulso de patriotismo, acogemos con entusiasmo la gran idea que cobija el "Pebellón Nacional" teniendo como jefe al muy notable estadista don Carlos Durán. No dudamos que todos aquellos que no simpatizan con nuestra notable causa, convencidos de la muy alta misión que nos proponemos militando en un partido honrado que busca paz y libertad, decidirán tomar parte y trabajar con todo empeño para llevar un elemento sano, digno por mil títulos, de empuñar la primera Magistratura Constitucional, deber que nos corresponde como ciudadanos que buscan el engrandecimiento de nuestra querida tierra y que desean mantener invulnerable nuestra sacrosanta libertad.

Reunidos que fuimos con la espontaneidad que nos caracteriza, acordamos trabajar y mantener nuestras ideas hasta llegar a la victoria o la derrota, pero con honor.

Estimable doctor: rogamos se digne ordenar que se publique en el estimable periódico *Unión Nacional*, órgano del partido al cual tenemos la honra de pertenecer, esta sencilla pero sincera manifestación de compañerismo, y disponer que nos envíen permanentemente 25 números del periódico que trabaja por Ud. Solicitamos también la colaboración del mismo, y advertimos que ésta es una directiva provisional, pues enseguida mandaremos las demás adhesiones.

Dicha Directiva es la siguiente: Los infrascriptos ciudadanos, mayores de edad, agricultores y vecinos del caserío denominado *La Gloria*, haciendo uso de nuestras facultades que la ley nos concede, acordamos tra bajar por la gran causa *Unión Nacional* que proclama candidato al egregio ciudadano doctor don Carlos Durán, e instalamos espontáneamente la directiva siguiente:

Presidentes Honorarios:

- Juan Calderón O.
- Juan D. Campos A.
- Antonio Díaz
- Ramón Segura

Presidentes Efectivos:

- Miguel Coto G.
- Ramón Acuña M.

Vice—Presidentes:

- José María Camacho
- Rafael Arguedas R.

Secretarios:

- Ricardo Córdova C.
- Juan Chávez S.

Prosecretarios:

- José Córdova
- Pedro Hidalgo

Tesorero:

- Nicolás Mora

Vocales:

- Juan Retes
- Juan Cubero
- Emilio Jiménez
- José Soto
- Mariano Solano
- Clodomiro González
- Joaquín Araya
- José Durán
- Luis Vargas G.
- Cristóbal Bejarano
- Emilio Molina
- Gabino Araya
- Natividad Mora
- Gerardo Godínez
- Miguel Flores Díaz
- Estanislao Cambronero
- Emilio Godínez
- Ezequías Vargas G.
- José Fallas
- Marcelino Pérez
- Raimundo Mora
- Abraham Solano A.
- Darío Campos
- Pedro Mora
- Samuel Murcia
- Mateo Ballesteros G.
- Juan Mora
- José Quesada B.
- Fabían Montenegro
- Rafael Mora
- Wenceslao Acuña
- Rafael Rodríguez Zamora
- Enrique Gómez B.
- Rafael Sánchez M.
- Clodomiro Camacho G.
- Custodio Zamora S.
- Lino López C.
- David Picado
- David Corella
- Marcelo Piedra P.

La Directiva.

La Gloria, 15 de junio de 1913.

Directiva de San Jerónimo de San José

Presidentes Honorarios:

- Pedro Aguilar D.
- José J. Barquero
- Joaquín Aguilar D.

Presidente Efectivo:

- Leonardo Barquero

Vice—Presidentes:

- Cecilio Esquivel A.
- José Esquivel

Secretario:

- Rafael Esquivel S.

Prosecretarios:

- José Ma. Esquivel M.
- Antonio Saborio

Tesorero:

- Pedro Ocampo M.

Jefes de Propaganda:

- Rafael Méndez
- Isaías Villalobos

Vocales:

- Ramón González
- Cornelio Martínez
- Ramón Saborio
- Elias González
- Feliciano González
- Jacinto Sánchez
- Ramón Salas

El Comisionado,

Jorge Sáurez.

Directiva de Guayabo

Cantón de Mora

Los infrascriptos ciudadanos, en uso de nuestros derechos políticos, y vecinos de Guayabo del Cantón de Mora, adeptos al Partido "Unión Nacional" que proclama la candidatura del insigne ciudadano doctor don Carlos Durán, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1914 a 1918, reunidos en Asamblea General a las 7 de la noche del día 15 de Junio de 1913, procedimos a la instalación de la Directiva provisional, quedando organizada así:

Presidentes Honorarios:

- Marcelino Carbonero
- Estéban Solís

Presidentes Efectivos:

- José Agüero Badilla
- Gabriel Solís

Vice—Presidentes:

- Eusebio Quirós
- Miguel Carbonero

Secretarios:

- Miguel Elizondo

Tesorero:

- José Aguilar

Jefes de Propaganda:

- Ruperto Mora.
- Federico Aguilar

Vocales:

- Eusebio Guevara
- Aureliano Guevara
- Julián Elizondo
- Jesús Madrigal
- Mariano Badilla
- Dorilo Badilla
- Manuel Badilla
- Felipe Chavarria
- Cipriano Cubillo
- Raimundo Cubillo
- Juan Madrigal
- Silvio Bonilla
- José Céspedes
- Concepción Elizondo
- Florencio Morales
- Carmen Quirós
- Casiano Quirós
- Trinidad Quirós
- Jesús Herrera
- José Ma. Delgado
- Juan Rojas
- Rosendo Benavides
- Francisco Rojas
- Cristóbal Hernández
- Victoriano P. Mena
- Emilio Chavarria Mena
- Jacinto Sánchez
- Eligio Ríos
- Juvenal Mena
- Juan Zenón Vázquez
- Caralampio Chavarria
- Dámaso Sánchez
- Miguel Rojas
- Ramón Pérez
- Ramón Sánchez
- Gervasio Mena
- Toribio Hernández
- Nicolás Mena
- Raimundo Mena
- José Angel Mena
- Saturnino Carbonero
- Rafael Hernández Murillo
- Clementino Chavarria
- Vicente Carbonero
- Simón Hernández
- Miguel Pérez
- Ramón Serrano Pérez
- José Hernández V.
- Antonio Hernández
- Eusebio Quirós

La anterior lista es copia fiel del acta levantada al efecto en el lugar, hora y fecha expresados al principio.

Federico López

José Manuel Fonseca.

Directiva de San Sebastián

(Reorganización)

Presidentes Honorarios:

- Vicente Jiménez
- Juan Jiménez Z.
- Fidel Castro
- Cástulo Abarca
- José Céspedes
- Francisco Meléndez Ocampo
- José María Campos

Presidentes Efectivos:

- Valentín Valverde
- Moisés Jiménez

Vice—Presidentes:

- José Fallas Quesada
- Pío Bernúdez
- Raimundo Guerrero

Jefe de Propaganda:

- Ramón Jiménez A.

Secretario:

- Abelardo Castro A.

Auditor:

- Lino Barbosa M.

Tesorero:

- Abelardo Jiménez

Vocales:

- Ezequiel Valverde
- Abdenago Madrigal
- Mauricio Madrigal
- Fulgencio Picado
- José Hernández
- José Campos
- Ramón Mena
- Rafael Chávez
- Anselmo Zúñiga
- Roberto Abarca
- Florencio Arias
- Moisés Zúñiga
- Miguel Jiménez
- Jesús Umaña
- Isidro Zúñiga G.
- Nicanor Zúñiga G.
- Reinaldo Zúñiga
- Pablo Meléndez
- José María Valverde
- Ricardo Jiménez
- Jaime Castro
- Jesús García

Germán Abarca
José Madrigal
Victor Hernández.
Melesio Monge
José María Sequiera
Alberto Jiménez
Juan Garro
Rubén Avendaño
Tobías Chacón
Agustín Céspedes
Magdalena Chacón
Carlos Fernández
Custodio Fernández
Jacinto Jiménez Z.
Luis Cedeño
Manuel Jiménez Gamboa.
Isidro Díaz Cubero
Tobías Montero
Victor Mena
Luis Céspedes
Nota: Para que se comprenda la falta de seriedad de la directiva fernandista en este distrito, a la cual oponemos la presente, debemos advertir que en aquella figuraron los nombres de Rafael Ramírez, Benjamín Zúñiga, Rubén Zúñiga, Gerardo Ramírez, José Arias Guevara y Abel Castro, personas que no viven en el barrio y que los nombres de José Bermúdez, Manuel Anchia y José Ramírez aparecen tanto en la Directiva de los fernandistas en San Sebastián como en la del distrito de Caedral.

DIRECTIVA DE JARIS

CANTON DE MORA

Los infrascriptos ciudadanos, en uso de nuestros derechos políticos, y vecinos de Jaris del Cantón de Mora, adeptos al Partido "Unión Nacional" que postula la candidatura del eximio ciudadano doctor don Carlos Durán, para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1914 a 1918, reunidos en asamblea general a las 5 de la tarde del día 15 de junio de 1913, procedimos a instalar la directiva provisional, quedando, en consecuencia, organizada de la manera siguiente:

Yo así conozco bien al doctor, y estoy en el caso de asegurar que es hombre caritativo y bueno con los que trabaja. Lo que no hace es alimentar el vicio de los vagabundos.

Rafael Calvo Mora.

"Santa Elena", junio 14 de 1913.

A un neutral

Con fecha 7 de junio, en "El Republicano" y bajo el pseudónimo de "Un Neutral", se me ataca rudamente por haberme afiliado a las huestes duranistas.

Creo hacerme un cargo grave con decir que ayer fui abstencionista y hoy pertenezco al Partido de la "Unión Nacional", y hubiera dejado pasar por alto cualquier desahogo de ese Neutral, que no ha tenido el suficiente valor para firmar con su nombre, sino que se ha valido del asqueroso-pseudónimo par atacarme, si en dicho remitido el libelista ensañado no hubiera hecho la tendenciosa insinuación de que al mismo tiempo que yo me decía abstencionista trabajaba por el Duranismo. Quiero declarar enérgicamente que desde que me declaré Duranista dejé de predicar el abstencionismo.

Se hacen lastimas de que soy joven y de que pusiera mis energías al servicio de una causa noble y santa como es la del gran Partido que postula la candidatura del insigne hombre público doctor don Carlos Durán, y no se harían lastimas si estuviera estrechándome con los malos hijos de Costa Rica, los pseudo nicaragüenses que tan arteramente quieren despedazar esta querida patria pretendiendo llevar a la Presidencia a Máximo Fernández, hijo renegado de Costa Rica.

Antonio Alpizar V.

Puntarenas, 15.

Carlos Durán.
Reunión magnífica.

Santiago Durán.

Federico López
José Manuel Fonseca.

Arma vil es la calumnia

He visto en "El Republicano" del 11 de este mes la relación que hace Rogelio Olivares Nájera. Hace dieciocho años que estoy al servicio del doctor Durán, primero en Tres Ríos y después en "Santa Elena", y nunca he sabido que ese individuo haya sido sirviente del Doctor. Donde sí estuvo Olivares unos pocos meses fue en las fincas de que yo he sido mandador, y cada vez que me pidió trabajo se lo proporcioné, cuando estaba en buen estado.

Me consta que el doctor Durán le suministró dinero a Olivares cada vez que llegó a necesitarlo, y que por añadidura lo curó de una enfermedad venérea sin cobrarle ni un centín, enfermedad ésta que lo tuvo grave como dos meses y medio. Olivares pinta un cuadro tético hablando de su esposa y del hogar, y también me consta que no es casado.

¿Obedecerá el disgusto de Olivares a que el doctor no lo hizo mandador de Santa Elena? Sólo así se explica que se haya empeñado en hacer fernandistas a los trabajadores de las fincas y hasta a mí.

Eso no lo conseguirá Olivares. Nosotros somos consecuentes y honrados, y el doctor Durán se encuentra muy alto para que lo alcancen el insulto y la calumnia de sus ofensores.

Yo así conozco bien al doctor, y estoy en el caso de asegurar que es hombre caritativo y bueno con los que trabaja. Lo que no hace es alimentar el vicio de los vagabundos.

Rafael Calvo Mora.

"Santa Elena", junio 14 de 1913.

PROTESTA

Protesto del abuso que se ha cometido poniendo mi nombre en la Directiva fernandista, como Secretario, y aprovecho la oportunidad para declarar que soy entusiasta partidario del eximio doctor don Carlos Durán.

Alajuelita, 15 de junio de 1913.

José Solano Zúñiga.

Testigos: Cipriano Barrantes, José María Serrano.

Adolfo de Lemos.

Testigos: H. Duarte, Jacobo de Lemos R.

PROTESTA

Yo, José Antonio Araya, protesto de la firma que di por el partido Civil y me adhiero de mi espontánea voluntad al gran partido "Unión Nacional" por ser este un partido noble y sin compromisos.

Firmo con testigos en Orozina, el día 16 de junio de 1913.

A ruego de José Antonio Araya que no sabe firmar

Testigos: Valentín Valverde, Lino Barboza.

San Sebastián, junio 15 de 1913.

PROTESTA

Levantamos nuestra voz contra el abuso cometido en nuestro perjuicio al colocarnos en la Directiva del fernandismo organizado aquí, pues no hemos autorizado a nadie para hacerlo.

San Sebastián, junio 15 de 1913.

Reinaldo Zúñiga, Jesús Umaña, Carlos Fernández, Agustín Céspedes, Víctor Mena.

San Sebastián, junio 15 de 1913.

Reunión magnífica.

Santiago Durán.

SIGUEN LAS PROTESTAS

PROTESTA

Por complacer a un amigo fernandista, únicamente, firmé una adhesión inconsciente al partido que proclama a don Máximo Fernández.

Esa adhesión no debe estimarse en manera alguna como legal, pues en la agrupación política en que milito y militaré, es la que lleva como jefe al Dr. don Carlos Durán, que será quien hará la felicidad del país.

Naranjo, 14 de Junio de 1913.

Bernabé Blanco C.
Testigos: Rubén Hidalgo, Ernesto Aguilar.

PROTESTA

En el periódico "El Republicano" aparezco como protestando de la firma que di por el doctor don Carlos Durán.

Hago constar que esa protesta es falsa, pues no he firmado tal protesta; se ha suplantado mi nombre.

Ni un momento me he separado ni me separaré de las filas de la "Unión Nacional".

San José, 17 de junio de 1913.

Juan Huertas.
Testigos: José R. Mesén, Miguel A. Salazar.

PROTESTA

Protesto del abuso que se ha cometido poniendo mi nombre en la Directiva fernandista, como Secretario, y aprovecho la oportunidad para declarar que soy entusiasta partidario del eximio doctor don Carlos Durán.

Alajuelita, 15 de junio de 1913.

José Solano Zúñiga.
Testigos: Cipriano Barrantes, José María Serrano.

PROTESTA

Yo, José Antonio Araya, protesto de la firma que di por el partido Civil y me adhiero de mi espontánea voluntad al gran partido "Unión Nacional" por ser este un partido noble y sin compromisos.

Firmo con testigos en Orozina, el día 16 de junio de 1913.

A ruego de José Antonio Araya que no sabe firmar

Testigos: H. Duarte, Jacobo de Lemos R.

PROTESTA

Los infrascriptos ciudadanos hacemos constar: que no es cierto que hayamos firmado ninguna protesta a favor del fernandismo y que nos quedamos neutrales.

Carlos Picado, Celestino Picado, Félix Astúa, Marcelino Fallas.

Testigos: Valentín Valverde, Lino Barboza.

San Sebastián, junio 15 de 1913.

PROTESTA

Levantamos nuestra voz contra el abuso cometido en nuestro perjuicio al colocarnos en la Directiva del fernandismo organizado aquí, pues no hemos autorizado a nadie para hacerlo.

San Sebastián, junio 15 de 1913.

Reinaldo Zúñiga, Jesús Umaña, Carlos Fernández, Agustín Céspedes, Víctor Mena.

ADHESION

He sido fernandista; pero he llegado ya al convencimiento de que ese partido es enemigo del orden, de la paz y de la tranquilidad; y además de que si don Máximo Fernández subiera al Poder (que no subirá) la anarquía y el desorden más espantoso serían las notas imperantes de Costa Rica, contra lo que es tradicional en nuestro pueblo. Una reflexión madura sobre el particular, me ha decidido, pues, a retirarme de ese partido y adherirme al del doctor don Carlos Durán, que es el que mejor garantiza un Gobierno sano, puro y honrado.

Creo que mis amigos debieran fijarse en las razones que dejo consignadas y adoptar la misma determinación mía. No debe tenerse como desdichoso volver sobre sus pasos, si el error nos ha guiado por un camino que, creímos bueno y que resulta tenebroso y extraviado.

Antes que otro interés esté el de la Patria Libre y feliz.

¡Viva Costa Rica!
¡Viva Durán!

San José, 17 de junio de 1913.

Manuel Solórzano L.

PROTESTA

Por el abuso de habernos inscrito sin nuestra voluntad en la Directiva fernandista de este distrito, protestamos enérgicamente, así como de las falsas protestas publicadas en "El Republicano" con nuestros nombres.

San Sebastián, junio 15 de 1913.

Juan Garro, Rubén Avendaño.
Testigos: Valentín Valverde, José Céspedes.

PROTESTA

Turrialba, 15/6/13.
Como es costumbre de los fernandistas de este cantón formar directivas con nombres de personas que no pertenecen a ese bando: yo protesto enérgicamente de tal abuso, por haberse tomado el atrevimiento de ponerme en una directiva nea-zelayuna, sin mi consentimiento, y, advertido al mismo tiempo que yo he sido de los partidos que siempre han surgido como surgirá el del Dr. Durán.

Por Celín Peñaranda
Juan R. Peñaranda y Daniel Jiménez. — Testigo, Tito Vargas.

ADHESION

Compañeros: Habiendo permanecido neutral, por minoría de edad, y hoy que puedo dar mi voto en las próximas elecciones, lo daré con mucha honra por la ilustre y digna persona de don Carlos Durán.

Francisco J. Salguero.
San José, 16 de junio de 1913.

RECTIFICACION

En "El Republicano" número 424, aparece mi nombre formando parte como Pro-Secretario de la Directiva Central de esta ciudad. Declaro que guardo completa neutralidad; y protesto por el abuso de haber usurpado mis derechos, que como ciudadano honrado y libre pensador, tengo en el ejercicio de mis funciones.

Salomón Velásquez.
Liberia, 12 de junio de 1913.

IMPRESA MODERNA S. JOSE